



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3211 (A.S.O.C.D. N° 3211/27/01/2023)

Resolución N° 0072-00-2023

“POR LA CUAL SE DISPONE LA SUSPENSIÓN PROVISORIA DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN CD N° 0755-00-2018, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL PARA CAMBIO DE HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DOCENTES, DOCENTES ASISTENCIALES, ASISTENCIALES NO MÉDICOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CONTRATADO DE LA FCM - UNA”, Y DE LA RESOLUCIÓN CD N° 0339-00-2021, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021 “POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CAMBIOS DE HORARIO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁN SER REALIZADOS DE MANERA EXCEPCIONAL Y CON APROBACIÓN UNÁNIME DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN LA NECESIDAD REAL DEL SERVICIO O ÁREA CORRESPONDIENTE”, POR EL LAPSO DE SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SUSPENDIÉNDOSE EN CONSECUENCIA, LA CONCESIÓN DE CAMBIOS DE HORARIO PARA TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DURANTE DICHO PERIODO”.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0755-00-2018, de fecha 08 de noviembre de 2018 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL PARA CAMBIO DE HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DOCENTES, DOCENTES ASISTENCIALES, ASISTENCIALES NO MÉDICOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CONTRATADO DE LA FCM – UNA*” por medio de la cual el Consejo Directivo de la Institución estableciera las pautas únicas a seguir para el proceso de cambio de horario del personal de la Institución. -----

La Resolución CD N° 0339-00 – 2021, de fecha 26 de marzo de 2021 “*POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CAMBIOS DE HORARIO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁN SER REALIZADOS DE MANERA EXCEPCIONAL Y CON APROBACIÓN UNÁNIME DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN LA NECESIDAD REAL DEL SERVICIO O ÁREA CORRESPONDIENTE*”, que dispone la excepcionalidad de los cambios de horario y la obligatoriedad de que los mismos sean efectuados con unanimidad del Consejo Directivo. -----

El debate suscitado en la Sesión del Consejo Directivo al abordarse este tema, del que derivara la moción efectuada por el Dr. Lilio Irala, Representante Titular del estamento de graduados no docentes ante el Consejo Directivo, de suspender la concesión de cambios de horario a funcionarios de la Institución, por el lapso de seis (06) meses a partir de la promulgación de la presente resolución, en atención a que, en el marco del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el acceso a cargos de Auxiliar de la Enseñanza actualmente en trámite, se ha podido constatar que una gran cantidad de postulantes, anteponiendo intereses personales a los institucionales, han presentado pedidos de cambio de horario, ya que el que actualmente detentan riñe con el/los horario/s concursado/s, generando con este actuar conflictos institucionales. Esta moción fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo académico y científico a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0072-01-2023 **SUSPENDER** por el lapso de seis (06) meses contados a partir de la promulgación de la presente Resolución, los efectos de la Resolución CD N° 0755-00-2018, de fecha 08 de noviembre de 2018 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL PARA CAMBIO DE HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DOCENTES, DOCENTES ASISTENCIALES, ASISTENCIALES NO MÉDICOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CONTRATADO DE LA FCM – UNA"* y de la Resolución CD N° 0339-00 – 2021, de fecha 26 de marzo de 2021 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CAMBIOS DE HORARIO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁN SER REALIZADOS DE MANERA EXCEPCIONAL Y CON APROBACIÓN UNÁNIME DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEGÚN LA NECESIDAD REAL DEL SERVICIO O ÁREA CORRESPONDIENTE"*, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución, **DISPONIENDO** en consecuencia, la suspensión por dicho plazo de Cambios de Horario a funcionarios de la Institución. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. FABRIZIO FRUTOS PORRO
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Dirección Asistencial, Cátedras, Servicios, Departamentos, Comunicación Interna, Archivo. FFP/RGM/jn

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.